

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES CARCELÉN TARQUI C. A. CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de julio de 2020, realizada ante la emergencia sanitaria en tele reunión en la aplicación ZOOM, legalmente convocada publicada e invitación personal a cada accionista, siendo las diez horas el señor presidente da la bienvenida y hace referencia a dos comunicaciones que le entregaron el día de ayer, da explicación que en la junta general del 8 de julio del 2020 se propuso que se va a realizar la junta ordinaria de acuerdo a la fecha que entreguen el informe de auditoría externa desde el 25 hasta el 30 de julio que es el plazo para presentar los informes en la Superintendencia, es importante recalcar que las reuniones son grabadas y las resoluciones son públicas, posterior a eso existió la reunión de directorio donde se presentó los estados financieros y se ha analizado el tema de los informes financieros y por esta razón se respeta la resolución de junta general de fecha 8 de julio, por lo que se convoca para el martes 28 de julio. Por el bien de la empresa, me preocupa y debe ser de importancia para la empresa que se desarrolle esta junta general por las obligaciones que necesitamos presentar, se realiza la convocatoria para la reunión vía zoom respetando las disposiciones del COE nacional y provincial, así nos hemos venido reuniendo desde hace 4 meses atrás y se ha tenido la aceptación de los accionistas, en este caso se trata de la presentación de informes y elecciones, y si los accionistas referido a esta comunicación tienen la documentación legal para prohibir que las elecciones sean nominales y desean que por voto secreto así se hará pero será la junta que es a máxima autoridad la que decida, quiero pedir que tratemos de llevar de la mejor manera así tengan los argumentos necesarios para suspender que sea con la altura y cordura del caso.

Secretaría.- se da lectura al oficio del Econ. Carlos Jiménez (ANEXO 1)

Se le solicita al Econ. Jiménez una explicación al oficio.

Ciro Escobar.- pide que se dé lectura al oficio presentado el 27 de julio de 2020.

Secretaría.- se da lectura a oficio (ANEXO 2)

Ciro Escobar.- no estamos presumiendo malversación, en el oficio impugnamos la validez y legitimidad de la convocatoria que hace usted en un diario de la ciudad el 17 de julio, no de la Junta, usted mismo propuso que sea el 25 de julio y se aprobó por la junta,

no se puede cambiar las resoluciones de la junta, debe reunir ciertos requisitos; de acuerdo al artículo 292 de ley de compañías que debe estar con 15 días de anticipación la documentación disponible que es el 13 de julio, el 24 de julio recibí parte de la información que me envió la señorita Belén Carrillo, estamos pidiendo la información del año 2019 y ha tenido 7 meses. Para ingresar a una Junta necesitamos unos días de antelación para cooperar con la compañía buscando mejores rumbos y si no tenemos esta información ciegos y sordos no podemos, además según el art 48 del reglamento interno las votaciones deben ser secretas y si no se puede se deben postergar y también se dice que las elecciones se deben realizar la segunda quincena del mes de diciembre y no se hizo, por estas razones pedimos la invalidez de la convocatoria y estamos de acuerdo que se haga la junta para saber cómo está la compañía, lo más lógico será que se tenga todos los requisitos y se convoque para otro día, hubo un error y pedimos que se haga bien las cosas.

Telmo Martínez.- ese es el pedido de los firmantes, las elecciones se realizaron el 28 de abril de 2018 y fueron por 2 años calendario por eso es para esas fechas la debida elección pero le recuerdo en junta general de accionistas por tema pandemia se aprobó las funciones prorrogadas de los dirigentes, en la ley no dice tácitamente que deben ser secretas, da la opción secretas o nominal, yo haré lo que la junta general diga, sobre la convocatoria dice que tiene que ser en horas y días laborables y el sábado 25 no lo es, hay que buscar algo salomónico para llevar bien la junta, tratemos de ver las soluciones para la empresa, nos hemos venido reuniendo cada 15 días más o menos por este medio, el compañero Héctor y mi persona debemos entregar esta administración, si la convocatoria tiene algún inconveniente hay que sustentarlo y seguir adelante con la aprobación de la mayoría.

Héctor Guevara.- pienso que se debe analizar el documento que realiza el señor Ciro Escobar, no debe tener validez porque firma un mismo socios dos veces y una persona que no es accionista de la empresa, no debemos permitir que se menosprecie la capacidad de los accionistas, estamos presentes más de 80 accionistas, estamos casi el 100% y todos tienen la capacidad de acceder a una tecnología como es zoom, y usted indica que los accionistas no tienen ni internet.

Dr. Ricardo Bonilla.- en el documento no hay más que disposiciones legales que usted ha violado con la convocatoria, somos 17 personas que firmamos, el señor comisario haciendo uso de sus facultades va a comunicar a la Superintendencia de Compañías y se

notará que se está violando continuamente la ley, porque no hicieron con tiempo en abril, mayo y junio, lo dejan 2 días antes que se cumpla el tiempo para presionar a la junta, se nos entregó la información el día 22 de forma incompleta, nosotros hemos enviado por medio un documento, quiero saber si se hizo concurso de ofertas para la construcción del parqueadero y estación de servicio, se ha gastado más de \$1'000.000 y cada día está peor la empresa.

Carlos Jiménez.- pide disculpas y justifica su atraso, como es de conocimiento de todos los compañeros existe un grupo que se le ha hecho conocer la objeción a la convocatoria realizada por no observar el proceso legal de la ley de compañías, me hicieron llegar esta denuncia, de acuerdo a la ley de compañías que me ordena en mi calidad de comisario le advertí a usted señor presidente, se ha contravenido los artículos, art 279 numeral 11 de la ley de compañías y art 288 por lo que informé a la superintendencia esta situación, les he hecho llegar una foto, yo salvo mi total responsabilidad de todo lo que ocurra a futuro con la nulidad de esta junta general, como comisario he cumplido con mi trabajo, el art 247 numeral 4 habla sobre las nulidades que podría tener las juntas.

Julia Caiza.- yo soy una de los firmantes, los que firmamos somos accionistas y queremos que esta situación cambie ya que todos los años es lo mismo, los informes nos dan ese rato y por eso ahora hemos solicitado los informes con anticipación, no es nada personal, ni ofenderle a usted, solo queremos saber y conocer, en ningún momento quisimos ofender ni hablamos de malversación de fondos como usted dijo.

Jaime Castillo.- el propósito del grupo no es ganar alguna candidatura, queremos que se dé de una manera correcta y bajo la ley, por la pandemia a nivel nacional y mundial es crítica, soy una persona nueva en la empresa y todos queremos el bienestar de la empresa.

Telmo Martínez.- es el primer año que yo presento informes no como dicen todos los años es lo mismo aún más para accionistas nuevos.

Fausto Chamorro.- es un grupo minúsculo que quiere boicotear, todos tenemos internet compañeros, compañero Escobar ustedes ya administraron, hubo abogados y concedores de la ley y ni siquiera actas presentaron en su periodo, pido procedamos con la junta ya que aquí se dará a conocer los informes no perdamos tiempo.

Francisco Albán.- las personas de la tercera edad son los más vulnerables en este tiempo, no sé si son intereses o malas interpretaciones, hay que juzgar hechos, dos o tres personas no pueden dañar la trayectoria de la empresa, estamos en un momento difícil,

lleguemos a la cordura, aquí no pierden las personas, pierde la empresa y si le queremos a la CATAR, hay que buscar la solución, sigamos con la junta.

Luis Males.- en mis intervenciones hablo de manera técnica y respetando los criterios de los demás, no me siento en capacidad de aprobar o no un balance, se solicitó el día de ayer la información, hasta el primer trimestre se podía presentar la información, por la pandemia se aumentó el tiempo y se pidió prórroga de tiempo hasta el 30 de julio como accionista necesito más tiempo para analizar, en septiembre podemos hacer una revisión preliminar para que no pase lo de este año.

Ricardo Bonilla.- para el compañero que alude, el art 11 de los estatutos indica que las actas lleva el secretario con el presidente y firma el gerente, el directorio toma resoluciones nada más, en lo que respecta que no hemos hecho nada por primera vez en la vida en una junta pusimos una serie de problemas y creo que el señor también votó que se cambie la directiva, por esta investigación se cambió y está la nueva directiva, gracias a nuestras investigaciones se paró muchas cosas, es hora que hagamos las cosas bien no queremos boicotear, queremos que se cumpla la ley, el art. 233 de la ley de compañías da paso a la minoría para hacer respetar la ley.

Julio Ríos.- los compañeros llamados sin criterio actuamos con altura, el documento se apega a la legalidad de la convocatoria, queremos que se empiecen hacer bien las cosas, no se lo tome personal.

Edmundo Armas.- Somos 121 acciones y no debe haber diferencias, el hecho que tengamos compromisos es otra cosa, queremos salvaguardar los intereses y el buen llevar de la administración de la empresa, con el respeto que le tengo no se lleve a título personal, estamos pidiendo que no se realice la junta porque vamos a impugnar, he aplaudido su gestión compañero y he reconocido lo que usted ha hecho, de la reunión que hemos tenido nunca se ha topado el tema de un desfase económico, el daño nos hacemos todos no al dirigente, por eso se hizo el pedido.

Gloria Castillo.- llamo a la cordura compañeros, todos hacemos la compañía, quizá esta pandemia nos sirva de reflexión estamos con la vida en un hilo, llevémonos bien, me da pena porque ya se ha oficiado a la Superintendencia de Compañías, por qué no nos llamaron a una reunión y no esperaron al último para poner la zancadilla, por qué no hicieron antes y pido que demos paso a lo programado para el día de hoy con la lectura de los informes.

Telmo Martínez.- voy a proceder en base a una consulta que he realizado, cuestiono mucho la posición del compañero comisario ya que a mas de las funciones de ley, él tiene que asesorar a la administración y no esperar el día de ayer en la tarde para actuar estratégicamente, vamos a proceder con la lectura a la convocatoria y luego pondremos a consideración la carta del comisario.

Se va a constatar el quórum, como dijo el señor comisario que se deslinda de responsabilidades asumiendo compromisos con la empresa, nosotros también haremos lo que decida la mayoría de accionistas, las sanciones será asumidas por los que piden lo contrario.

Carlos Jiménez.- yo le notifiqué el día domingo a usted compañero después de haber recibido dicho oficio, yo le dije que había que diferir la junta unos días y nos evitábamos esta serie de problemas, el art 288 me obliga a notificar a la superintendencia de compañías caso contrario me puede venir una multa personal, estoy notificando estos hechos y pidiendo una solución.

El señor Presidente solicita por secretaría se dé lectura a la convocatoria en la que consta el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura del acta anterior.
3. Lectura y resolución informe administración (presidente).
4. Lectura y resolución al informe de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa.
5. Lectura y resolución a los estados financieros y balances del ejercicio 2019.
6. Lectura y resolución a los excedentes del ejercicio 2019.
7. Lectura y resolución al informe de Gerencia de Operaciones.
8. Nombramiento del director de debates y escrutadores.(elecciones)
9. Elección de Presidente.
10. Elección de Gerente General.
11. Elección de 5 vocales principales y 5 suplentes.
12. Elección de Gerencia de operaciones.
13. Elección de Comisario (principal y suplente).
14. Análisis y resolución de remuneraciones a los directivos.
15. Posesión de la nueva directiva.

16. Nombramiento de la comisión para la contratación de la firma auditora para el ejercicio 2020.
17. Lectura y aprobación de la presente acta.

El señor presidente pone a consideración el orden del día procediendo con la consultar a los presentes SI damos paso o NO a esta Junta General Ordinaria, concedores de las intensiones de un grupo de accionistas, tomando en cuenta que solo 4 accionistas solicitaron la información antes de esta fecha la misma que fue enviada por secretaría.

SI:	84 VOTOS POR CONTINUAR CON LA JUNTA
NO:	19 VOTOS PORQUE SE SUSPENDA LA JUNTA
ABSTENCIÓN:	1 VOTO
AUSENTES:	16 VOTOS
TOTAL:	120 VOTOS

Resolución.- Con la presencia de 104 acciones, con 84 votos a favor de que se instale la Junta general convocada legalmente se procede a la aprobación del orden del día.

Se adjunta al acta el listado de socios con sus respectivos nombres y votaciones (ANEXO3).

El Coronel Ciro Escobar indica que en vista de que no ha sido aceptada la petición los compañeros firmantes se retiran de la reunión.

PRIMER PUNTO: constatación de quórum y aprobación del orden del día.

Con la presencia de los señores accionistas: Albán Francisco, Albán Segundo, Albán Paco, Almeida Galo, Altamirano Marco, Álvarez Rocío, Anchapaxi José, Armas Víctor, Bautista Alba, Benavides Lauro, Benavides Zoilo, Benavides Xavier, Bonilla Ángel, Bonilla Paulo, Bonilla Emily, Bustamante Gloria, Bustillos Victor, Calle Miguel, Cárdenas Edison, Carrillo Jonny, Carrillo Blasco, Castillo Gloria, Chamorro Fausto, Chuga María, Donoso Marco, Espinoza Selio, Flores Blanca, González Luis, Guamán Jorge, Guevara Héctor, Haro Eduardo, Haro Luís L., Haro Francisco, Haro Luis Norberto, Haro Kimberlly, Haro José Luis, Hidalgo Roger, Huertas Iván, Jiménez Carlos, Males Esteban, Martínez Héctor, Martínez Alicia, Martínez Jaime, Martínez

Página 6 de 24

Juan, Martínez Telmo, Martínez Luis, Mayorga Fernando, Mena María, Mogollón Carlos, Mosquera Euclides, Mosquera Pedro, Núñez Luis, Oña Luis, Ortiz Nancy, Pilco Cesar, Pillajo Benigno, Proaño Héctor, Proaño Luis, Pucha Martha, Rocha Vladimir, Rosero Yadira, Salguero Miriam, Simbaña Fabián, Taday Juan, Totasig Luis, Túnala Carlos, Vélez Ricardo, Vergara Ramón, Viveros Edwin, Zambrano Víctor, Zamora Virginia, Zavala Domingo.

Se constata el quórum reglamentario, indica que se encuentran presentes en la sala 170 acciones equivalentes a un capital social de USD \$170.000,00 dólares que representa el 84.58 por ciento del capital social de la empresa, por lo tanto existe el quórum respectivo.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del acta anterior.

Secretaría.- se procede a dar lectura al acta, de fecha 08 de julio de 2020.

Resolución.- con una observación en la página 4 tercer punto número de resolución se aprueba el acta por parte de todos los presentes.

TERCER PUNTO: Lectura y resolución informe administración (presidente).

Dr. Telmo Martínez.- agradece por la colaboración de todos y cada uno de los compañeros, y da lectura al informe y su debida explicación a cada uno de los temas desglosados. (ANEXO 4)

Lectura y explicación al informe y anexos por parte de presidencia (ANEXO 5)

Solicita al señor Edison Cárdenas dar lectura al informe de los buses articulados.

Edison Cárdenas.- da lectura y explicación al informe de buses articulados (ANEXO 6)

Luis Haro.- agradece la oportunidad y desea hacer unas precisiones.

- Por la deuda de \$4.600 se hizo la entrega al señor Gerente y Edison Cárdenas de la caja en mayo de 2019,

- Indica que las deudas anteriores siempre van a existir, cuando nosotros con el compañero Héctor empezamos la administración se asumió la deuda del fondo de cesantía, accidentes de buses articulados que se ha pagado sumas altas.
- Se indica que la situación es por los articulados estos han venido teniendo inconvenientes desde el 2013 por la retención de Taski de \$700.000 a nosotros, esta situación se agrava cuando se pone una multa por nuestro gerente de \$180.000 en el CCN desde el 2015 en adelante,
- El fondo de cesantía anteriormente se pagó más o menos \$500.000 de esta cuenta,
- Sobre la sub troncal Amazonas no deberíamos permitir junto con los señores Jiménez y Espín no ingresar a nadie, nadie nos dará velando los intereses, en su momento solicité que se haga el estudio para renovar los articulados yo mocioné que se aumente \$10 para este proyecto, ahora hay 7 articulados operativos pero con el señor Viveros se entregó 12 operativos y 2 por colocar cajas, no quiero culpar al señor Cárdenas,
- Con el tema de reestructuración de rutas es el tema más álgido y el tema de deudas hay que cuadrar y ya.

Carlos Jiménez.- debo reconocer que su informe es completo y no deja ninguna duda, quiero hacer unas puntualizaciones.

- Caso de la señora Vinuesa, informa que se embargó, tengo entendido que se había comprado la acción en \$80.000
- Fondo de cesantía le recuerda que compro 50 acciones que está dentro de las 79 significa que son \$500.000 y esto se va a quedar con la compañía, hay que hacer un análisis para cuadrar las cuenta pero no es inconveniente para el desenvolvimiento de la empresa.
- Trámites con la doctora Aguas está suspendido, cuando se dio esas reuniones para aprobar yo le manifesté con el señor gerente que trate de mantener pendiente porque estaba en juego las 50 acciones del fondo de cesantía en base a las 80 acciones se quería elevar el porcentaje de participación, es mejor solucionar 1 problema.
- Cuentas por cobrar tema Luis Haro por resolución de junta se debía cobrar \$11.000 pero los balances al 31 de diciembre es de \$8.000 tengo eptendido que el

señor Romo ha hecho un abono de \$3.000 pero no se ha hecho mayor trabajo por parte de la administración para recuperar este dinero.

- Estación de servicio hace 1 año el directorio aprueba realizar el proyecto no se hicieron con estudios de factibilidad, porque si se hacía se daban cuenta que no era rentable este proyecto, lamentablemente ya se hizo y hay que buscar una solución.

Telmo Martínez.-

- La Cooperativa no pensaba en un crédito externo por el tema de la pandemia es el pedido.
- El contrato de arriendo con Primax no se firmará mientras no cambien las cláusulas en equidad de las partes, pero se necesita carta de garantía

Víctor Zambrano.- Agradece el informe y la gestión durante el periodo y toda la directiva, a los 12 años vuelve a escuchar un informe así, agradece lo que ha hecho en beneficio de la empresa del fondo de cesantía soy fundador, hay socios que no saben de qué se trata, todos los que aportamos ese dinero deberíamos tener alguna rentabilidad. En el transcurso de la reunión elijamos a personas con vocación de servicio para la nueva administración

Danny Caiza.- Felicita la gestión del señor Presidente, pero pide que ratifique sus palabras porque se nombró a Julia Caiza no quiso decir que estuvo en contra.

Telmo Martínez.- Di 2 nombres que personas que ayer se manifestaron con ofensas y firman documentos hoy demuestren con pruebas.

Edison Cárdenas.- Recuerda a la junta el informe presentado cuando inició sus labores de acuerdo a los buses articulados operativos, se informa que por la situación económica nos hemos afrontado como es y el tema de multas ha sido alto el descuento en perjuicio de la empresa.

Telmo Martínez.- el dinero perdido esta en las multas, mantenimiento de buses y falta de cumplimiento de kilometraje, si se reactivara ya al 50% las operaciones de los buses articulados en el CCN no cumplimos con las unidades operativas, por lo que igual no cumpliríamos el kilometraje.

Dora Brito.- pregunta por el valor de cuentas por cobrar y pide se cobre dichas cuentas.

Telmo Martínez.- las cuentas por cobrar se dará a conocer en el balance, el ticket de administración en la pandemia no se ha cancelado y nos ha afectado económicamente.

Fausto Chamorro.- pide se resuelva las cuentas por cobrar (transferencia ingreso y salida). También en el Taller tema de arriendos del señor Arequipa pide que se cobre al socio que tenga esa deuda y se dé el plazo hoy.

Iván Huertas.- apoya las intervenciones de los señores Brito y Chamorro en cobrar las deudas pendientes de los accionistas. Mociona que se dé un plazo de 90 días a los socios que mantengan deudas con la compañía para el pago y se aplique el reglamento.

Fausto Chamorro.- apoya al sr. Huertas

Ximena Benavides.- apoya al sr. Huertas

Gloria Castillo.- apoya al sr. Huertas

Resolución.- la moción del señor Huertas, que se apruebe el informe del señor presidente de la gestión abril 2018 a julio 2020, con la indicación de que la nueva administración disponga de hasta 90 días para el cobro de todas los valores que están en cuentas por cobrar. Es puesto a consideración de los asistentes a la junta y aprobado por unanimidad.

Héctor Guevara.- Aclara que el cobro de multas del CCN fue resolución de la administración del CCN. Repuestos de la caja no contienen factura y no puedo certificar que cubra o paso de los \$4.600 y por tal motivo he pedido una proforma. El fondo de cesantía se entrega a las personas que salen de la empresa y pide que la junta resuelva si se paga o no interés. La intervención del señor Zambrano manifiesta que los dirigentes se han llenado los bolsillos pide que diga nombres y no hable en general.

CUARTO PUNTO.- Lectura y resolución al informe de Gerente General, Comisario y Auditoria Externa.

Héctor Guevara.- como gerente de la empresa da lectura a su informe, proyección y explicación al informe de labores. (ANEXO 7), se solicita dar lectura a los estados financieros también para en conjunto analizarlos e ir aprobando cada informe por lo sugerido del desenvolvimiento de la junta.

QUINTO PUNTO.- Lectura y resolución a los estados financieros y balances del ejercicio 2019.

Se solicita dar paso a la lectura y explicación de estados financieros (punto cinco del orden del día) por parte del señor Contador para ir resolviendo las preguntas.

Bolívar Catota.- proyección y explicación al Balance de resultados (ANEXO 8)

Informa que se ha pagado de impuesto a la renta \$ 30.062,56

Resumen estados de resultados comparativos años 2017-2018-2019 (ANEXO 9)

Bolívar Catota.- proyección y explicación al Balance de General (ANEXO 10)

Se da paso a las consultas del cuarto y quinto punto (Informe Gerente General y estados financieros).

Héctor Guevara.-

- pólizas \$100.000 y \$110.000 hay que sumar los intereses ganados
- \$90.000 no constan como ingresos dentro de la compañía,

Bolívar Catota.-

- \$13.010,37 gastos no deducibles corresponde: \$7.950,65 pago Ministerio de trabajo por notificación de juicio coactivo (inspección), responsabilidad patronal en el IESS por impago en años anteriores.

Carlos Jiménez.- los \$90.000 tiene que contabilizarse el pasivo como cuentas por pagar de la Compañía con un tercero (renovación de buses).

Luis Haro.-

- una contra cuenta en el activo de la acción comprada y en el pasivo como una cuenta por pagar,
- La deuda es \$90.000 y se dijo que se compró en \$80.000,
- Tema de articulados hay que tomar una decisión, ya que se pidió al señor gerente que se haga la consulta a movilidad sobre la viabilidad de hacer una renovación, hay una diferencia de \$500.000 en los ingresos en el año 2019, se está pagando buses azules para que nos ayuden a completar el kilometraje y no se completa, la producción de los articulados solo sirve para gastos administrativos en el CCN,
- El señor Cárdenas recibió 2 articulados operativos y se ha pagado a personal sin trabajar y hay una diferencia de \$12.000 del 2018 con 10 articulados al

Página 11 de 24

2019 con 2 a 6 articulados, si no hay resoluciones siempre habrá problemas porque los carros no dan para más.

Héctor Guevara.-

- se ha sido claro que no ha habido los suficientes recursos, en el 2019 hubo más recursos que los años 2017-2018.
- Glosas del IESS son de años anteriores y siguen saliendo.

Telmo Martínez.- se compró la acción de la señora Vinuesa y está a nombre de la compañía CATAR, esto debe tener un respaldo de devolución a los 27 socios que son parte de renovación de buses.

Bolívar Catota.- hay que vender esta acción y reponer ese dinero, no hace falta hacer un ingreso a la empresa porque nunca salieron de la Compañía.

Carlos Jiménez.- La responsabilidad no puede ser de los socios que tenemos esos recursos, tiene que ser la empresa la responsable y buscar la manera. Para contabilizar la compra de la acción y devolver ese dinero a los socios que son parte del proyecto.

Luis Males.- hay que buscar el mecanismo de poner en los asientos contables de la empresa.

Gloria Castillo.- pide explicación en que se gastó el dinero de capitalización.

Héctor Guevara.- La empresa tiene 4 negocios pero todo es un conjunto, por eso si hay necesidades en cualquiera de los negocios se ha destinado para esos gastos. En este caso sobre todo para los buses articulados, no se esperaba que los buses articulados no produzcan.

Gloria Castillo.- solicita información sobre las cuentas de otros servicios de administración y de suministros de mantenimiento del taller.

Bolívar Catota.- En la cuenta otros servicios de administración, detalla los rubros más importantes:

➤ Pagos servicios actuaria	\$149.95
➤ Cámara de transporte	\$6.000
➤ Liberty risk (seguridad ocupacional)	\$2.800
➤ Dr. Telmo Martínez (servicios profesionales)	\$13.200
➤ Contaprex normas niffs	\$600
➤ Fabián Manzanillas actualización tributaria	
➤ Estos entre los más importantes de esta cuenta	

Taller de mantenimiento suministros y mantenimientos \$5.138.44

- \$1.077.57 combustible
- \$708.47 uniqueroyal
- \$280 mantenimiento engrasadora
- \$450 pistola para engrasar
- \$250 manguera de presión
- \$325 mantenimiento copiadora
- \$1.945 Insumos de productos de limpieza

Gloria Castillo.- se debió utilizar el dinero para lo que fue destinado

Telmo Martínez.- hay actas de directorio que aprueban tomar el dinero para ciertos gastos. Con relación a los gastos, los articulados es en donde hay gastos altos, y ahora hay más gastos para cubrir. Se debe reformular el presupuesto para cubrir el desfase.

Marco Donoso.- se autorizó en dos partes para buses de la Compañía Pichincha y repuestos pero esto no se respeta y se usa el dinero para cubrir otros gastos, se debería informar en junta general si ya no se tiene dinero, como directorio no nos han pagado en el año 2019, también hay que resolver esto.

Telmo Martínez.- no se habló que no se va a pagar, el año anterior se acabó de pagar a directorio de la anterior administración, en el 2020 nadie ha cobrado.

Bolívar Catota.- En el informe del déficit del 2020 consta el rubro de los señores del directorio.

Se retoma con el CUARTO PUNTO (informe de comisario y auditoria externa)

Domingo Zavala.- da lectura, proyección y explicación al informe. (ANEXO 11)

Contaprex.- da lectura, proyección y explicación al informe de auditoría. (ANEXO 12)

Telmo Martínez.- pregunta las diferencias del inventario de taller

Contaprex.- en una junta general ya se decidió como se va a cancelar los faltantes, pero la única persona que ha cancelado es el señor Romo con un crédito que emitió la empresa y se va descontando \$250 mensual.

El saldo de la cuenta contable de aportes de accionistas este año ha bajado, la superintendencia no les va objetar, se puede dar la explicación que ha reunido ese valor como un fondo de lo accionistas, se pide a contabilidad el detalle de ese fondo.

Héctor Guevara.- es el tercer año que hacen auditoria y en los años anteriores no consta en el informe de auditoría, nosotros sabemos a quién debemos y presenté en mi informe el detalle.

Bolívar Catota.- la cuenta que habla la auditora, corresponde a otros pasivos no corrientes \$ 429.505,91; de esta cuenta se han venido sacando los fondos de los socios que se van de la empresa, de esta cuenta se debe cancelar el valor de fondo de cesantía, que se dejó en aportes para futuras capitalizaciones.

Luis Haro.- hemos ido realizando compras de acciones esta cuenta era de más de \$1'000.000, si bajamos a \$400.000 quiere decir que lo demás se ha gastado en pago de fondos de cesantía y compras de acciones, esta cuenta es aportes para futuras capitalizaciones, esta cuenta es de todos los accionistas porque todos debemos a los que tienen este valor.

Telmo Martínez.- indica que en el informe de presidencia se presentó el listado de los socios a quienes se les debe pagar. Pregunta a la auditoría para cuando se entregaría el informe de la Estación de servicio.

Contaprex.- hemos revisado la información que nos han emitido, pero se está solicitando más documentación, nos vamos a demorar 15 días más o menos.

Carlos Jiménez.- no se ha presentado el informe con el tiempo necesario, recién hoy hemos revisado, es responsabilidad de auditoría hacer los informes y emitir a tiempo para ser analizados.

Contaprex.- los informes dependen del tiempo que se nos entreguen la información, pero por el tema de la pandemia no nos hacían llegar y contabilidad no quería hacer el ajuste sin que se incluya el tema de la estación de servicio, con la entrega de los últimos balances se procesó en una semana para emitir el informe final.

Francisco Albán.- mociona que es importante que se aprueben los informes que han sido analizados y explicados por los representantes y en conocimiento de todos los asistentes.

Resolución.- en base a la moción del señor Francisco Albán, se aprueban por todos los presentes los informes de presidencia, gerencia, comisario, auditoría externa y por ende los estados financieros del ejercicio económico 2019.

SEXTO PUNTO.- Lectura y resolución a los excedentes del ejercicio 2019.

Ricardo Vélez.- mociona que las utilidades a distribuirse a los accionistas se destinan a la cuenta ganancias acumuladas de años anteriores.

Luis Haro.- apoya la moción.

Gloria Castillos.- apoya la moción.

Resolución.- por unanimidad se aprueba la moción del señor Ricardo Vélez.

SÉPTIMO PUNTO.- Lectura y resolución al informe de Gerencia de Operaciones.

Edwin Viveros.- da lectura, proyección y explicación al informe gestión mayo 2018 - diciembre 2019.

Fausto Chamorro.- mociona se apruebe el informe.

Gloria Castillo.- apoya la moción.

Selio Espinoza.- apoya la moción.

Ricardo Vélez.- apoya la moción.

Dora Brito.- apoya la moción.

Resolución.- se aprueba por todos los presentes el informe del señor gerente de operaciones.

OCTAVO PUNTO.- Nombramiento del director de debates y escrutadores.
(Elecciones)

Telmo Martínez.- agradece la confianza que se ha dado a esta directiva por parte de los integrantes de directorio, personal y compañeros accionistas.

Gloria Castillo.- nombra al señor Ricardo Vélez como director de debates, el cual acepta la nominación.

Galo Almeida.- nombra al señor Paulo Bonilla como escrutador, el cual acepta la nominación.

Resolución.- la junta aprueba la nominación y se da paso a los señores Ricardo Vélez y Paulo Bonilla como director de debate y escrutadores para empezar con las votaciones.

NOVENO PUNTO.- Elección de Presidente.

Patricia Flores.- nomina al señor Dr. Telmo Martínez, el cual acepta su nominación, sinexistir otro candidato.

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

TELMO MARTÍNEZ:	83 VOTOS
NULOS:	0 VOTOS
BLANCOS:	0 VOTOS
ABSTENCIONES:	5 VOTOS
TOTAL:	88 VOTOS

Resolución.- el resultado designa con 83 votos a favor el señor DR. TELMO MARTÍNEZ como PRESIDENTE para el nuevo periodo.

Se adjunta al acta el listado de votaciones (ANEXO 13)

DÉCIMO PUNTO.- Elección de Gerente General.

Patricia Flores.- nomina al señor Héctor Guevara, el cual acepta su candidatura.

Santiago Haro.- nomina al señor Edwin Viveros, el cual no acepta la candidatura.

Victo Zambrano.- nomina al señor Carlos Jiménez, el cual no acepta su candidatura.

María Chuga.- nomina a la señora Gloria Castillo, la cual acepta su candidatura.

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

HÉCTOR GUEVARA:	50 VOTOS
GLORIA CASTILLO:	32 VOTOS
NULOS:	0 VOTOS
BLANCOS:	0 VOTOS
ABSTENCIONES:	8 VOTOS
TOTAL:	90 ACCIONES

Resolución.- el resultado designa con 50 votos a favor el señor HÉCTOR GUEVARA como GERENTE GENERAL.

Se adjunta al acta listado de votaciones (ANEXO 14)

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Elección de 5 vocales principales y 5 suplentes.

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Telmo Martínez.- nomina a la señora Gloria Castillo, la cual acepta su candidatura.

Fabián Simbaña.- nomina al señor Pedro Mosquera, el cual acepta su candidatura.

Nancy Ortiz.- nomina al señor Fausto Chamorro, el cual acepta su candidatura.

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

GLORIA CASTILLO:	64 VOTOS
PEDRO MOSQUERA:	21 VOTOS
FASUTO CHAMORRO:	2 VOTOS
NULOS:	1 VOTOS
BLANCOS:	1 VOTOS
ABSTENCIONES:	1 VOTOS
TOTAL:	90 ACCIONES

Resolución.- el resultado designa con 64 votos a favor a la señora GLORIA CASTILLO como PRIMER VOCAL PRINCIPAL.

Se adjunta al acta listado de votaciones (ANEXO 15)

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Patricia Flores.- nomina al señor Francisco Albán, el cual acepta su candidatura.

Luis Oña.- nomina al señor Pedro Mosquera, el cual acepta su candidatura.

Dora Brito.- nomina al señor Fausto Chamorro, el cual acepta su candidatura.

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

FRANCISCO ALBÁN:	16 VOTOS
PEDRO MOSQUERA:	62 votos
FAUSTO CHAMORRO:	07 votos
NULOS:	1 VOTOS
BLANCOS:	1 VOTOS
ABSTENCIONES:	1 VOTOS
TOTAL:	88 ACCIONES

Resolución.- el resultado designa con 62 votos a favor al señor PEDRO MOSQUERA como SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL.

Se adjunta al acta listado de votaciones (ANEXO 16)

TERCER VOCAL PRINCIPAL

Macario Carrillo.- nomina al señor Santiago Haro, el cual no acepta su candidatura.

Edwin Viveros.- nomina al señor Galo Almeida, el cual no acepta su candidatura.

Luis males.- nomina a la señora Miriam Salguero, la cual acepta su candidatura.

Enrique Benavidez.- nomina al señor Luis Males, el cual no acepta su candidatura.

Marco Donoso.- Nomina al señor Iván Huertas, el cual acepta su candidatura.

Santiago Haro.- nomina al señor Selio Espinoza, el cual acepta su candidatura.

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

GALO ALMEIDA:	39 VOTOS
MIRIAM SALGUERO:	37 VOTOS
IVAN HUERTAS:	6 VOTOS
SELIO ESPINOZA:	5 VOTOS
NULOS:	0 VOTOS
BLANCOS:	0 VOTOS
ABSTENCIONES:	1 VOTOS
TOTAL:	88 ACCIONES

Al no existir el porcentaje necesario se procede con la votación de los señores Galo Almeida y Miriam Salguero.

Se adjunta al acta listado de votaciones (ANEXO 17)

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

GALO ALMEIDA:	42 VOTOS
MIRIAM SALGUERO:	45 VOTOS
NULOS:	0 VOTOS
BLANCOS:	0 VOTOS
ABSTENCIONES:	1 VOTOS
TOTAL:	88 ACCIONES

Resolución.- el resultado designa con 45 votos a favor a la señora MIRRIAM SALGUERO como TERCER VOCAL PRINCIPAL.

Se adjunta al acta listado de votaciones (ANEXO 18)

CUARTO VOCAL PRINCIPAL

Enrique Benavidez.- nomina al señor Galo Almeida, el cual acepta su candidatura.

Edwin Pallo.- nomina al señor Fausto Chamorro, el cual acepta su candidatura.

Vicente Anchapaxi.- nomina la señor Víctor Bustillos, el cual acepta su candidatura.

Luis Males.- nomina a la señora María Mena, la cual no acepta su candidatura.

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

GALO ALMEIDA:	40 VOTOS
FAUSTO CHAMORRO:	36 VOTOS
VÍCTOR BUSTILLOS:	08 VOTOS
NULOS:	0 VOTOS
BLANCOS:	0 VOTOS
ABSTENCIONES:	1 VOTOS
TOTAL:	85 ACCIONES

Al no existir el porcentaje necesario se procede con la votación de los señores Galo Almeida y Fausto Chamorro.

Se adjunta al acta listado de votaciones (ANEXO 19)

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

GALO ALMEIDA:	44 VOTOS
FASUTO CHAMORRO:	42 VOTOS
NULOS:	0 VOTOS
BLANCOS:	0 VOTOS
ABSTENCIONES:	1 VOTOS
TOTAL:	87 ACCIONES

Resolución.- el resultado designa con 44 votos a favor al señor GALO ALMEIDA como CUARTO VOCAL PRINCIPAL.

Se adjunta al acta listado de votaciones (ANEXO 20)

QUINTO VOCAL PRINCIPAL

Santiago Haro.- nomina al señor Francisco Albán, el cual acepta su candidatura.

Marco donoso.- nomina al señor Iván Huertas, el cual acepta su candidatura.

Pedro Mosquera.- nomina al señor Fausto Chamorro, el cual acepta su candidatura.

Galo Almeida.- nomina al señor Marco Donoso, el cual no acepta su candidatura.

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

FRANCISCO ALBÁN: 19 VOTOS

IVÁN HUERTAS: 12 VOTOS

FAUSTO CHAMORRO: 47 VOTOS

NULOS: 0 VOTOS

BLANCOS: 0 VOTOS

ABSTENCIONES: 1 VOTOS

TOTAL: 79 ACCIONES

Resolución.- el resultado designa con 47 votos a favor al señor FAUSTO CHAMORRO como QUINTO VOCAL PRINCIPAL.

Se adjunta al acta listado de votaciones (ANEXO 21)

VOCALES SUPLENTE

La sala resuelve poner una lista de candidatos y de acuerdo a los votos sean nombrados en su orden los 5 vocales suplentes.

Pedro Mosquera.- nomina al señor Fernando Mayorga, el cual acepta su candidatura.

Edwin Pallo.- nomina al señor Iván Huertas, el cual acepta su candidatura.

Jonny Carrillo.- nomina al señor Selio Espinoza, el cual acepta su candidatura.

Galo Almeida.- nomina al señor Francisco Albán, el cual acepta su candidatura.

Santiago Haro.- nomina al señor Jonny Carrillo, el cual acepta su candidatura.

Luis Males.- nomina a la señora Patricia Flores, la cual no acepta su candidatura.

Gloria Castillo.- nomina al señor Luis Núñez, el cual acepta su candidatura.

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

FERNANDO MAYORGA: 2 VOTOS

IVÁN HUERTAS: 12 VOTOS

SELIO ESPINOZA: 14 VOTOS

CA - TAR

FRANCISCO ALBÁN:	13 VOTOS
JONNY CARRILLO:	18 VOTOS
LUIS NÚÑEZ:	16 VOTOS
NULOS:	0 VOTOS
BLANCOS:	0 VOTOS
ABSTENCIONES:	1 VOTOS
TOTAL:	76 ACCIONES

Resolución.- el resultado designa con:

18 VOTOS al señor JONNY CARRILLO como PRIMER VOCAL SUPLENTE

16 VOTOS al señor LUIS NUÑEZ como SEGUNDO VOCAL SUPLENTE

14 VOTOS al señor SELIO ESPINOZA como TERCER VOCAL SUPLENTE

13 VOTOS al señor FRANCISCO ALBAN como CUARTO VOCAL SUPLENTE

12 VOTOS al señor IVAN HUERTAS como QUINTO VOCAL SUPLENTE

Se adjunta al acta listado de votaciones (ANEXO 22)

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Elección de Gerencia de operaciones.

Dra. Patricia Flores.- nomina al señor Edwin Viveros, el cual acepta su candidatura.

Gloria Castillo.- nomina al señor Iván Huertas, el cual acepta su candidatura.

Se procede con las votaciones, dando como resultados lo siguiente:

EDWIN VIVEROS:	66 VOTOS
IVÁN HUERTAS:	07 VOTOS
NULOS:	0 VOTOS
BLANCOS:	0 VOTOS
ABSTENCIONES:	4 VOTOS
TOTAL:	77 ACCIONES

Resolución.- el resultado designa con 66 votos a favor al señor EDWIN VIVEROS como GERENTE DE OPERACIONES.

Se adjunta al acta listado de votaciones (ANEXO 23)

DÉCIMO TERCER PUNTO.- Elección de Comisario (principal y suplente).

Galo Almeida.- nomina al señor Iván huertas, el cual no acepta su candidatura.

Telmo Martínez.- nomina al señor Carlos Jiménez, el cual no acepta su candidatura.

Héctor Guevara.- nomina al señor Ángel Bonilla, el cual no acepta su candidatura.

Patricia Flores.- nomina a la señora Alexandra Vasco, la cual no puede ser candidata por no ser accionista.

Telmo Martínez.- nomina a Esteban Males, el cual no acepta su candidatura.

Cristian Núñez.- nomina al señor Santiago Haro, el cual no acepta su candidatura.

Héctor Guevara.- nomina al señor Antonio Proaño, el cual no acepta su candidatura.

Resolución.- la junta se pronuncia que los señores PAULO BONILLA sea COMISARIO PRINCIPAL y el señor RICARDO VÉLEZ COMISARIO SUPLENTE, ante este pedido los mencionados señores entregan sus cargos de escrutador y de director de debates respectivamente, inmediatamente el señor Ricardo Vélez procede a invitar al Dr. Telmo Martínez para que asuma la dirección de la junta general y se despide agradeciendo la confianza y colaboración brindada por todos los miembros de la junta general.

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- Análisis y resolución de remuneraciones a los directivos.

Gerente General.- \$1.100

Presidente.- \$1.100

Primer Vocal.- \$240

Segundo vocal principal.- \$240

Tercer Vocal Principal.- \$240

Cuarto vocal principal.- \$240

Quinto vocal principal.- \$240

Vocales suplentes.- en el caso de principalizarse se cancelará el proporcional de la reunión asistida.

Gerente de operaciones.- \$700

Comisario principal.- \$300

Resolución.- se resuelve por todos los presentes que el tiempo que dure la emergencia sanitaria los miembros de la administración 2020-2022 no percibirá remuneraciones

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- Posesión de la nueva directiva.

El Dr. Telmo Martinez en calidad de director de debates de la junta general, procede a tomar el juramento a los siguientes miembros elegidos: Presidente, Gerente General, Vocales Principales y Suplentes, Gerente de Operaciones, Comisario Principal y Suplente; mismos que prometen cumplir fiel y legalmente con la constitución de la Republica y leyes del país, y los estatutos y reglamentos de la empresa TRANSPORTES CARCELEN TARQUI C.A., quedando de esta manera legalmente posesionados cada cual en sus funciones para la cual fueron elegidos.

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- Nombramiento de la comisión para la contratación de la firma auditora para el ejercicio 2020.

Paulo Bonilla.- mociona que los miembros del directorio sean los encargados de elegir a la comisión para la para la contratación de la firma auditora para el ejercicio 2020.

Resolución.- moción aprobada por todos los presentes.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- Lectura y aprobación de la presente acta.

Resolución.- se da como misión por el señor huertas indicando que se apruebe el acta donde se da legalidad por todos los asistentes del actuado, analizado y resuelto en la presente junta general para lo que solicito anexar fotografías y listados de los presentes en zoom incluso de gente que firmo el documento pidiendo la suspension, la misma en el que participan de toda la junta se aprueba la presenta acta por todos los asistentes y se proceda a los debidos registros.

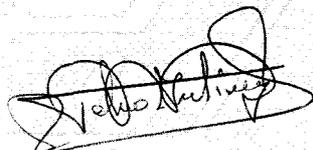
Ricardo Vélez.- mociona que se tome en cuenta a las personas que han abandonado la junta general ordinaria de accionistas, para la aplicación de la respectiva sanción.

Página 23 de 24

Resolución.- moción aprobada por los presentes.

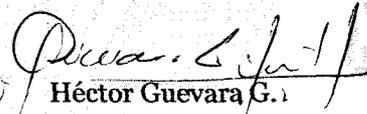
Telmo Martínez.- Indica que se procederá con las rutinas de registro, los cumplimientos ante los entes de control y regulación y al estar pendientes de los oficios presentados por un grupo de compañeros estaremos atentos y lo que disponga el ente de control se informará inmediatamente en junta general de accionistas CATAR.

Siendo las 00H20 del 29 de julio de 2020 se da por concluida y se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas.



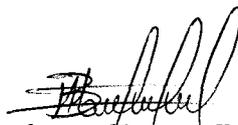
Dr. Telmo Martínez M.

PRESIDENTE



Héctor Guevara G.

REPRESENTANTE LEGAL



Tnlga. Belén Carrillo R.

SECRETARIA